

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

INICIATIVAS INNOVADORAS QUE CONTRIBUYAN A LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS QUE SE VAN A IMPULSAR EN EL MARCO DEL CONVENIO PARA LA DINAMIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS NATURALES FIRMADO EL 01.06.2012, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0747]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0747, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a iniciativas innovadoras que contribuyan a la conservación de la naturaleza de los espacios naturales protegidos que se van a impulsar en el marco del Convenio para la dinamización, conservación y mantenimiento de los espacios naturales firmado el 01.06.2012, publicada en el BOPCA n.º 153, de 20.07.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0747]

"Todas las que sean necesarias y razonables."